



## ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día jueves 19 de noviembre del 2020, se reunieron vía ZoomUV en la siguiente liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/5076821969> los integrantes de la H. Junta Académica para sesionar bajo el siguiente:

### Orden del día

1. Lista de presentes
2. Lectura del acta anterior
3. Punto a tratar: Informe de la Comisión nombrada en la sesión del 26 de octubre de 2020 para atender queja presentada por alumna en contra de otro alumno de la entidad.
4. Punto a tratar: Conocimiento y resolución de queja presentada por alumna en contra de otro alumno de la entidad
5. Asuntos Generales

Después del pase de lista a los integrantes de la Junta Académica (JA), se declara que hay quórum legal para realizar la sesión.

La Dra. Laurencio Meza, solicita permiso a la Junta Académica para que estén presentes el Lic. José Rogelio Lozano Enríquez, Abogado Regional en la Vicerrectoría, Región Veracruz y el Mtro. Ricardo Flores Rodríguez, Coordinador Regional de la Unidad de Género, lo cual es aprobado por unanimidad.

### Acuerdos

1. Al ser Junta Académica Extraordinaria se retira el punto 5 del orden del día respecto a los Asuntos Generales, el cual fue aprobado por unanimidad.
2. La comisión integrada por los académicos Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, Dra. María del Pilar Anaya Avila y Dr. Juan Soto Del Angel, así como de los alumnos Josué Roberto Moya Romero y Carolina Jiménez Zamudio presentan informe sobre el caso que investigaron con respecto a la queja presentada por una alumna en contra de otro alumno, ello con base en el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana, dicho informe propone: Atendiendo a la fracción III del artículo 111 de la Ley Orgánica y al artículo 171 del Estatuto de Alumnos 2008, por mayoría de votos, la suspensión por seis meses de los derechos escolares del imputado, dicha propuesta se llevó a votación y fue aprobada por mayoría de votos. Así también propusieron que:
3. Con el fin de eliminar la normalización de actos equivalentes, si la falta vuelve a constituirse, no sólo considerar la reincidencia en el imputado, sino en cualquier miembro de la comunidad universitaria. Lo cual implicaría la



recomendación, por unanimidad, de elevar el grado de la sanción. La cual también fue aprobada por mayoría de votos.

4. También, por unanimidad, con el propósito de eliminar la normalización de esta práctica, que la Junta Académica valore la pertinencia de investigar los factores que la determinan. La cual fue aprobada por la junta académica por mayoría de votos.
5. Respecto al punto 4 del orden del día se aprueba por unanimidad nombrar una comisión integrada por los académicos Dra. Alicia Elena Urbina González, Mtra. Gloria Ofelia de la Soledad Reyes Méndez, Dra. Gustavo De hoyos Ramón, así como de los alumnos Kevin Alexander Araujo Schettino y Elda Daniela Portilla Capetillo para conocer del caso e investigar con respecto a la queja presentada por una alumna en contra de otro alumno, ello con base en el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.

Reyes Heróles No. 136  
Zona Universitaria  
C. P. 94294  
Boca del Río, Veracruz

Teléfono  
(229) 775 2000  
Ext. 22050

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fce/](http://www.uv.mx/veracruz/fce/)

Correo Electrónico  
rlaurencio@uv.mx

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión de Junta Académica siendo las 21:10 hrs., del mismo día de la fecha. Se anexa lista de asistencia.

*El Secretario que da fe.*

*Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez*  
**Secretario Académico Regional**

*Vo.Bo.*

*Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza*  
**Directora**